

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (SESION SEMI PRESENCIAL) MARTES 03 DE OCTUBRE DE 2023

En la ciudad de Lima, siendo las 9 horas y 10 minutos, en la Sala Miguel Grau Seminario, y a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación Juventud y Deporte bajo la presidencia del congresista José María Balcázar Zelada y la presencia de los señores congresistas, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Vicepresidente, Medina Minaya Esdras Ricardo, Secretario, Alva Rojas Carlos Enrique, Castillo Rivas Eduardo Enrique, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ruíz Víctor Seferino, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Limachi Quispe Nieves Esmeralda, Paredes Gonzales Alex Antonio, Quispe Mamani Wilson Rusbel, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Williams Zapata José Daniel, Zeballos Madariaga Carlos Javier, Cerrón Rojas Waldemar José, Flores Ramirez Alex Randu, Herrera Medina Noelia Rossvith, Morí Celis Juan Carlos, Ramírez García Tania Estefany, Sánchez, Palomino Roberto Helbert, Tello Montes Nivardo Edgar y con la presencia del señor congresista accesitario Marticorena Mendoza Jorge Alfonso, se dio inicio a la quinta sesión ordinaria, con el quórum reglamentario.

Se dio cuenta la licencia de los señores congresistas Alejandro Muñante Barrios y Paredes Fonseca Karol Ivett.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

El señor **PRESIDENTE** puso a consideración el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, siendo aprobado por unanimidad sin observaciones, realizado el 19 de setiembre de 2023.

II. SECCIÓN DESPACHO

El señor **PRESIDENTE** anunció que los documentos que han ingresado y que ha emitido la Comisión entre el 15 y el 28 de setiembre de 2023, se encuentran a disposición de los señores congresistas.

III. SECCIÓN INFORMES

El señor **PRESIDENTE**, informó que el día viernes 22 del presente se **realizó la I Sesión Descentralizada y Audiencia Pública "La Educación Superior y las Universidades: Balance y perspectivas"** en la ciudad de Trujillo, se contó con la presencia de los congresistas, del Presidente Regional de La Libertad, Ing. César Acuña, del Ministra de Educación, Miriam Ponce Vértiz, el Jefe de la SUNEDU, Manuel Castillo Venegas y el Secretario de la DIGESA.

La congresista **INFANTES CASTAÑEDA**, informó que en la semana de representación, visitó los Centros Educativos ubicados en Chachapoyas, y han encontrado las obras paralizadas, abandonadas por el Consorcio y por el anterior Gobernador, el actual Gobernador no ha hecho absolutamente nada, además la Directora de la UGEL de Condorcanqui, no ha distribuido el material escolar.

EL congresista **MORÍ CELIS**, informó que en la semana de representación, ha visitado la ciudad de Tanchiyaco, ubicada aproximadamente a una hora de Iquitos, donde se encuentra la Institución Educativa N° 60039, con una antigüedad de 50 años, la pared se encuentra debilitada, en cualquier momento puede colapsar, produciendo daños a la integridad física de alumnos, profesores, y daños materiales.

EL congresista **PAREDES GONZALES**, informó que ante el reclamo de los docentes cesados el año 2022, el Congreso acordó otórgales un sueldo por año, como compensación por tiempo de servicios, cuyo pago se debería realizar en tres partes, solamente se les pago una parte, indica que se esta gestionando para que se considere en el presupuesto, y de esta manera se les pague el total de lo adeudado.

EL congresista **CRUZ MAMANI**, informó que el Alcalde de San Román, ha mandado contribuido a la construcción de cuatro aulas, y el próximo año se va a construir aulas para Educación Inicial, también informa que la UGEL de San Román, hasta la fecha no designa personal de servicio para dicho Centro Educativo de Inicial, que tiene más de 50 años de creación.

El congresista **MARTICORENA MENDOZA**, informó que en la ciudad de Ica, hay un Centro Educativo, cerca de una Iglesia, cuya pared está a punto de colapsar, y no pueden demoler porque es considerado patrimonio cultural; es necesario coordinar con la Ministra de Cultura, para que autorice la demolición, porque está en peligro la vida de los niños y personal docente.

Asimismo indica que los problemas siguen en la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, donde se ha designado a un rector interino que no cumple con los requisitos, por lo que se debe invitar al Jefe de la SUNEDU para que informe.

El congresista **CASTILLO RIVAS**, informó que en la semana de representación, en la ciudad de Sullana se apersonó al Centro Educativo Salaverry, cuya construcción fue paralizada por más de ocho años, recién han empezado a construirlo, se espera que no lo vuelvan a paralizar.

El congresista **ALVA ROJAS**, informa que en la semana de representación se trasladó a la Selva, donde ha verificado que la Construcción de Centros Educativos, se encuentran paralizados, por culpa del PRONIE, agrega que ha llegado la tecnología, sin embargo no cuentan con servicio de internet teniendo problema de conectividad a nivel nacional.

El congresista **TACURI VALDIVIA**, informó que en la semana de representación ha recibido una delegación de profesores que están en proceso de nombramiento, e indica que se están poniendo demasiada trabas, habiéndose gestionado una reunión con la Ministra de Educación y los profesores, para tratar sobre el tema señalado.

El congresista **TELLO MONTES**, informó que los maestros vienen siendo maltratados al no haberse respetado el cronograma de la elección de los Colegios; además señala que el Ministerio de Educación ha anulado la licitación nacional, con lo cual se iba a resolver la conectividad y el acceso al internet.

IV. SECCIÓN PEDIDOS

El congresista **CRUZ MAMANI**, solicitó que la Ministra de Educación, explique porque en el presente año, se está aplicando una norma antigua para el concurso de Beca18, la cual perjudica a los postulantes.

Asimismo indica, que actualmente los docentes universitarios, han iniciado una huelga indefinida, por ello solicita que se impulse el trámite del PL 587/2021-CR y otros PLs, que están relacionados con el pliego de reclamos de los docentes universitarios y que la

Comisión de Educación debe apoyar a los docentes universitarios en huelga.

El congresista **MORI CELIS**, solicitó que se priorice la evaluación y formulación de los predictámenes, de los siguientes Proyectos de Ley, PL 5497//2022-CR Ley que Modifica la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30220, Ley Universitaria; PL 3747/2022-CR Ley que Modifica el Numeral 58.3 del Artículo 58° de la Ley 30220, Ley Universitaria; PL 3403/2022-CR Ley que Declara de Necesidad Pública e Interés Nacional la Creación de la Universidad Nacional Intercultural de DATEM del Marañón en Loreto.

El congresista **MEDINA MINAYA**, solicitó que la Comisión tome el acuerdo, de solicitar que el PL 03009/2022-CR, sea ingresado a la Comisión de Educación, por corresponder, precisando que la Comisión de Descentralización, se inhibió.

El congresista **INFANTES CASTAÑEDA**, solicitó apoyo a los docentes universitarios que no han obtenido su grado de doctorado, para seguir ejerciendo la docencia, precisa que el 30 de diciembre del presente año, vence al plazo para obtener dichos grados.

El congresista **PAREDES GONZALES**, solicitó agendar para debate y votación los dictámenes del PL 989/2021-CR Ley que incorpora al profesional obstetra en las instituciones educativas; PL 1910-2021-CR Ley que Denomina Universidad Nacional de Folklore "José María Arguedas" a la Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"; PL5614/2022 Ley que Incorpora la Vigésima Sexta Disposición Complementaria, Transitoria y Final a la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y para exponer el PL 4018-2023.

El congresista **GUTIERREZ TICONA**, solicitó agendar su sustentación, el PL 5957-2023. Manifiesta que han hecho llegar una solicitud de inhibición a la Comisión de Educación, respecto al PL 05358/2022-CR.

La congresista **LIMACHI QUISPE**, solicitó que se curse oficios a la Ministra de Educación y al Ministro de Economía y Finanzas, para que reciban a los dirigentes de los profesores universitarios en huelgan y atiendan sus demandas.

Igualmente solicitó se curse oficios al Ministerio de Educación y al Instituto Nacional de Defensa Civil, para la implementación en todos los centro Educativos a nivel nacional, el Servicio Escolar Solidario, son brigadas escolares conformadas por alumnos del 4to y 5to año de secundaria.

El congresista **FLORES RUIZ**, solicitó agendar para su sustentación, el PL 5719/2023-CR, que propone Ley que modifica el artículo 38 de la Ley 28278, ley de radio y televisión y 22.2 de la ley 29973 ley general de la persona con discapacidad, para garantizar el acceso de las personas con discapacidad auditiva a los medios televisivos comerciales y promueve el acceso a los servicios públicos

V. ORDEN DEL DÍA

1. Dictamen de Insistencia de la **Autógrafa de Ley que Modifica la Ley 30493, Ley que Regula la Política remunerativa de los Auxiliares de Educación, en las Instituciones Educativas Públicas, en el Marco de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial.**

El señor **PRESIDENTE** dispuso que el Secretario Técnico de lectura el texto sustitutorio del dictamen.

Luego de las intervenciones de los señores congresistas, el señor **PRESIDENTE** sometió

a votación siendo aprobado por **unanimidad** con los votos a favor de los señores congresistas Balcazár Zelada José María, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Medina Minaya Esdras Ricardo, Alva Rojas Carlos Enrique, Castillo Rivas Eduardo Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramirez Alex Randu, Flores Ruíz Víctor Seferino, Herrera Medina Noelia Rossvith, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Limachi Quispe Nieves Esmeralda, Morí Celis Juan Carlos, Paredes Gonzales Alex Antonio, Quispe Mamani Wilson Rusbel, Ramírez García Tania Estefany, Sánchez Palomino Roberto Helbert, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Tello Montes Nivardo Edgar, Williams Zapata José Daniel, Zeballos Madariaga Carlos Javier.

2. Dictamen de Insistencia de la Autógrafa de Ley que Declara de Interés Nacional la Creación de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca- UNAC de la Provincia de Chupaca, Departamento de Junín.

El señor **PRESIDENTE** dispuso que el Secretario Técnico de lectura el texto sustitutorio del dictamen.

Luego de las intervenciones de los señores congresistas, el señor **PRESIDENTE** sometió a votación siendo aprobado por **unanimidad** con los votos a favor de los señores congresistas Balcazár Zelada José María, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Medina Minaya Esdras Ricardo, Alva Rojas Carlos Enrique, Castillo Rivas Eduardo Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramirez Alex Randu, Flores Ruíz Víctor Seferino, Herrera Medina Noelia Rossvith, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Limachi Quispe Nieves Esmeralda, Morí Celis Juan Carlos, Paredes Gonzales Alex Antonio, Quispe Mamani Wilson Rusbel, Ramírez García Tania Estefany, Sánchez Palomino Roberto Helbert, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Tello Montes Nivardo Edgar, Williams Zapata José Daniel, Zeballos Madariaga Carlos Javier.

3. Sustentación de los señores congresistas autores de los proyectos de ley.

El señor Congresista **MORI CELIS**, sustentó el Proyecto de Ley 00132/2021-CR, "Ley que Modifica el Cuarto Párrafo del Artículo 122 y la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley 30220, Ley Universitaria". Señaló que el referido proyecto de ley no genera costos al Estado.

El señor congresista **MORI CELIS** sustentó el Proyecto de Ley 5223/2022-CR, "Ley que autoriza al ministerio de educación el incremento de plazas docentes para cumplir las metas de atención y cubrir plazas en nuevas instituciones educativas". Señaló que el referido proyecto de ley tiene por objeto que se autorice al Ministerio de Educación, el incremento de plazas docentes y auxiliares en las Instituciones Educativas Públicas.

El señor Congresista **HUAMAN CORONADO**, sustentó el Proyecto de Ley 5833/2023-CR, "Ley de Creación del Colegio de Licenciados en Terapia Física del Perú". Señaló que el referido proyecto de ley la creación del Colegio de Licenciados en Terapia Física.

El señor Congresista **MARTICORENA MENDOZA**, sustentó el Proyecto de Ley 4384/2022-CR, "Ley que Precisa los Efectos de la Ley 31635, Ley que Deroga el Art. 6 del DL 1496, que Establece Disposiciones en Materia de Educación Superior Universitaria, en el Marco del Estado de Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional".

Señaló que el referido proyecto de ley tiene por objeto, subsanar un vacío en los casos que no exista Asamblea Universitaria, o no existan autoridades legítimamente elegidas, el profesor más antiguo debe asumir el Rectorado.

4. Instalación y Elección del Coordinador del Grupo de Trabajo de Juventud y



Deporte, Seguimiento y Monitoreo de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario Ayacucho 2024.

El señor **PRESIDENTE**, convoca al congresista **CHIABRA LEON**, por ser el integrante más antiguo del Grupo de Trabajo, quien procede a instalar dicha Comisión, convocando a los congresista integrantes del Grupo, invitó a los miembros a proponer, para la elección al candidato coordinador, el congresista **CHIABRA LEÓN**, propuso al congresista **TACURI VALDIVIA**.

El señor congresista encargado, sometió a votación siendo elegido por **unanimidad** el señor congresistas Tacuri Valdivia Germám Adolfo, como Coordinador del Grupo de Trabajo de Juventud y Deporte, Seguimiento y Monitoreo de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario Ayacucho 2024, para el periodo 2023-2024, con los votos a favor de los señores Congresistas Chiabra León Roberto Enrique, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Huamán Coronado Raúl, Tacuri Valdivia Germám Adolfo, Williams Zapata José Daniel.

Concluido con la instalación del Grupo de Trabajo de Juventud y Deporte, Seguimiento y Monitoreo de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario Ayacucho 2024, el señor **PRESIDENTE**, invitó a pasar a la sesión, a los rectores, señor Américo Guevara, Rector de la Universidad Agraria-La Molina; señor Berardo Escalante Zumaeta, Rector de la Universidad de Cajamarca; señora Graciela Alvarado, Presidente de la FENTUD, señor Juan Manco.

Concluido la sesión el señor **Presidente** sometió a votación la dispensa de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos, siendo aprobado por unanimidad.

Siendo las 11 horas con 58 minutos se levantó la sesión.

La transcripción de la presente sesión forma parte del acta.

JOSE MARIA BALCÁZAR ZELADA
Presidente

ESDRAS MEDINA MINAYA
Secretario